


NUEVAS DISPOSICIONES FISCALES TENSARÁN RENTABILIDAD DE ASEGURADORAS

Cambios al IVA encarecerán seguros

POR LINDSAY H. ESQUIVEL
Y PAULO CANTILLO

Los cambios al pago de IVA para las aseguradoras provocarán que se eleve el costo de las pólizas contratadas por parte de los usuarios.

Además, erosionará las coberturas que éstos obtienen de sus seguros, advirtió la calificadora Fitch Ratings.

La Ley de Ingresos 2026 establece que las compañías deberán pagar el IVA sobre los siniestros, pero no acreditarlo fiscalmente. Actualmente lo acreditan de los servicios contratados con

distintos proveedores al momento de indemnizar o cubrir algún siniestro.

Pero con los cambios, ese acreditamiento desaparece y el impuesto se convierte en un gasto que se trasladará al consumidor final, con impactos en tres frentes: pólizas más caras, coberturas más limitadas y pago de deducibles o coaseguros más elevados al momento de usar el seguro.

Además, las aseguradoras y el gobierno acordaron cerrar un añejo litigio de 2015 por la interpretación del IVA, a cambio de aceptar

IMPACTOS PARA LOS USUARIOS:



PÓLIZAS DE
SEGUROS MÁS
COSTOSAS.



COBERTURAS
MÁS LIMITADAS
O NUEVAS
EXCLUSIONES.



DEDUCIBLES O
COASEGUROS
MÁS ALTOS.

el nuevo tratamiento del impuesto hacia adelante.

"Este cambio aumentará los costos brutos de las reclamaciones, ya que los pagos de indemnización ahora incorporarán el IVA no recuperable", explicó Fitch.

Víctor Manuel Herrera, presidente del Comité Nacional de Estudios Económicos del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, coincidió en que todas las medidas fiscales se traducirán en mayores costos de operación y a los precios que pagan los usuarios.

DINERO

DISPOSICIONES PARA 2026

NUEVA APLICACIÓN DEL IVA ELEVARÁ EL PRECIO DE SEGUROS

LA INCERTIDUMBRE sobre el cambio de reglas en el acreditamiento del impuesto había hecho que las aseguradoras incrementaran sus reservas y subieran el precio de las primas. Fitch Ratings afirma que, con los cambios fiscales, los costos seguirán aumentando > 2



ANÁLISIS DE FITCH

CAMBIOS EN EL IVA AFECTARÁN A USUARIOS DE LOS SEGUROS



Las disposiciones fiscales para 2026 tensarán la rentabilidad de las aseguradoras, lo que repercutirá en las primas que pagan los usuarios

POR LINDSAY H. ESQUIVEL
Y PAULO CANTILLO
dinero@gimn.com.mx

Los cambios en el tratamiento del Impuesto al Valor Agregado (IVA) para las empresas aseguradoras resultarán en mayores costos para las pólizas contratadas por parte de los usuarios y potencialmente erosionará las coberturas que éstos obtienen de sus seguros, advirtió la calificadora Fitch Ratings.

Por su parte, analistas del sector asegurador han afirmado que el incremento de las pólizas en los años recientes obedece al incremento de las reservas derivado de la incertidumbre por el posible cambio de reglas en la aplicación del IVA.

En la Ley de Ingresos de la Federación 2026 se establece que las compañías deberán pagar el IVA (16%) sobre los siniestros, sin poder acreditarlos fiscalmente.

Actualmente, las aseguradoras podían acreditar este IVA de los servicios contratados con distintos proveedores al momento de indemnizar o cubrir algún siniestro.

Pero con los cambios, ese acreditamiento desaparece y el impuesto se convierte en un gasto que se trasladará al consumidor final.

El impacto para los usuarios será en tres frentes: pólizas de seguros más caras, coberturas más limitadas o exclusiones nuevas, y pago de deducibles o coaseguros más elevados al

momento de usar el seguro.

“Las compañías de seguros ya no podrán acreditar el IVA en los pagos de indemnización a los asegurados. Este cambio tensará los perfiles financieros y la rentabilidad durante 2026, hasta que las aseguradoras vuelvan a fijar el precio de sus productos y pasen los costos a los asegurados”, advirtió Fitch.

Además, las aseguradoras y el gobierno federal acordaron cerrar un año-litigio desde 2015 por la interpretación del IVA, a cambio de aceptar el nuevo tratamiento del impuesto hacia adelante.

“Este cambio aumentará los costos brutos de las reclamaciones, ya que los pagos de indemnización ahora incorporarán el IVA no recuperable”, explicó la calificadora.

Víctor Manuel Herrera, presidente del Comité Nacional de Estudios Económicos del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF), coincidió que todas las medidas fiscales se traduzcan en mayores costos de operación y a los precios que pagan los usuarios.

“Las aseguradoras están batallando con hacer frente a estos gastos y, de hecho, para muchas aseguradoras, hay pólizas que ya no son negocio, porque no están aportando utilidad a las empresas”, mencionó.

ENDURECIMIENTO EN CONTRATOS

La calificadora Fitch advirtió que los cambios fiscales ejercerán presión sobre los indicadores financieros de

IMPACTO CON ANTECEDENTES

Analistas afirman que el incremento de las pólizas en los años recientes obedece al incremento de las reservas derivado de la incertidumbre por el posible cambio de reglas en la aplicación del IVA. Esta tendencia se prevé se mantenga el próximo año.

las aseguradoras y podrían reducir su rentabilidad.

Por ello, prevé que hasta que las pólizas puedan volver a alinear un precio conforme a la evolución de la inflación, las aseguradoras, además de incrementar las primas y precios que cobran, endurecerán los estándares de suscripción, ajustarán los términos de la póliza y reducirán los límites de cobertura para mitigar las reclamaciones y los costos operativos más altos.

Adicionalmente, a un incremento en las primas que cobran a los usuarios, las

compañías de seguros enfrentarán una disminución en el número de asegurados, “a medida que algunos consumidores optan por una cobertura reducida o salen del mercado”, alertó.

Fitch dijo que supervisará de cerca la rentabilidad del sector, las tendencias de las primas y la adecuación del capital durante los próximos 12 a 24 meses, con posibles acciones de calificación.

“La competencia se está intensificando, especialmente para los clientes de bajos ingresos, lo que hace que la adaptación al mercado y las estrategias de fijación de precios sean cruciales”, precisó.

Fitch previó que las implicaciones de calificación serán más severas para las aseguradoras con alta exposición, o para aquellos con reservas financieras limitadas, pero dependerán de la resiliencia y las medidas de mitigación que se tomen. Mientras que las aseguradoras más grandes y bien capitalizadas y los grupos multilinea estarán mejor posicionados para absorber el impacto de la reforma del Impuesto al Valor Agregado.